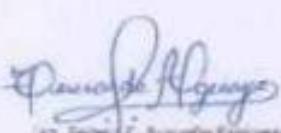
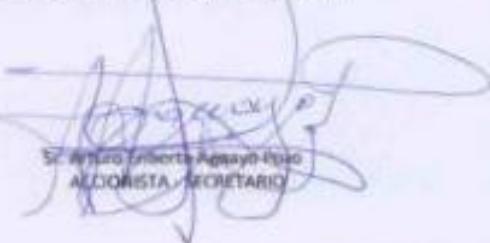


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LECUA C LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Duran a los diez días del mes de abril del dos mil quince, a las 14h00, en el local de la compañía situado en la Puntilla sector 4 nro. 1 se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA LECUA C LTDA, quienes por unanimidad y fundados en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y resolución del informe anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014; 2). Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014; y 3). Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera del Resultado integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.- Los accionistas presentes son: Sr. Arturo Eriberto Agüayo Poco propietario de veinte mil novecientos sesenta y un acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Bolívar Eudoro Arguello Espinoza propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Bolívar José Arguello Espinoza propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Ruth Olga Arguello Espinoza propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Teresa Elizabeth Arguello Espinoza propietaria de veinte mil novecientas treinta acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Marcial Antonio Francon Castro propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Producty propietario de tres mil sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión: Sra. Teresa Elizabeth Arguello Espinoza, y actúa como secretaria el Sr. Arturo Eriberto Agüayo Poco, Gerente General de la compañía. La Presidenta de esta junta declara iniciada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y tratar sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaría se procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas deliberó y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto el Sr. Arturo Eriberto Agüayo Poco, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas deliberó y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, han sido conocidos por anterior acuerdo de los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas cuestiones de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.- No habiendo otro punto a tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta, y a vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y al Presidente ordena se le da de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en su libro de actas concurrentes, el Presidente y Secretario.

  
Sr. Teresa Elizabeth Arguello Espinoza  
ACCIONISTA - PRESIDENTA

  
Sr. Arturo Eriberto Agüayo Poco  
ACCIONISTA / SECRETARIO

CERTIF.: O. Con la Acta que antecede es igual a la original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente. - Guayaquil,  
abril 10 de 2015.-